UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 12 de noviembre de 2.014.

Señor:
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa con relación a la Nota DNCP N° 38643/2014, llamado con ID N° 282.929.

Con respecto a las observaciones mencionadas en la Nota manifiesto cuanto sigue:

Punto 7: El sistema de adjudicación es por Lotes teniendo en cuenta que el profesional que realiza el servicio de Estudio de Suelo no puede realizar el estudio del Impacto del Impacto Ambiental ya que son dos estudios diferentes.

Punto 8: El presente llamado es de carácter plurianual debido a que en el presente ejercicio fiscal se realizará una parte del presente llamado, considerando el presupuesto con el que se cuenta; el resto se realizará con el presupuesto del año 2015.

En espera de su consideración, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Nelly Mónges de Insfrán
DirectoraInterina de la UOC

Calle Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Bo. Ca'a guy Rory. Campús Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1.
R.U.C.: 80015897-0. E-mail:contrataciones.uni@gmail.com. Encarnación – Paraguay